

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.246

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|----------------|------|----------|
| Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre. | 5,50 | " |
| Por un mes.... | 2,50 | " |
| Por trimestre. | 7 | " |

JUEVES 23 DE ENERO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 9 al 14 de Diciembre último, con motivo de las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta Capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

| | Pts. | Cts. |
|--|------|------|
| Jornales. | | |
| Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio | 117 | |
| Materiales. | | |
| A Rafael Gutierrez por el suministro de arena y transporte de tierras. | 8 | 25 |
| A Miguel Moreno, por media docena de espuelas. | 2 | 25 |
| Total. | 127 | 50 |

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de éste vecindario.
Córdoba 17 de Enero de 1890.—Pedro Rey.

COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

Acordado por la Comisión provincial, en sesión de 21 de Diciembre último, la contratación en subasta pública de las obras necesarias para la conducción al Hospital de Crónicos de una paja de agua de las denominadas del Cabildo Eclesiástico, que hoy pertenecen á la Sociedad de partícipes, se señala el día 31 del corriente, á la una de la tarde, para la celebración de dicho acto, el cual tendrá lugar en el despacho oficial del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, calle Carreteras número 7, ante el señor Gobernador civil de la provincia ó vocal de dicha Corporación en quien se sirva delegar, y otro señor diputado en representación de la Excm. Diputación de la provincia, con asistencia del Director facultativo del ramo, cuyo presupuesto de ejecución material y de contrata es el siguiente:

| | Pts. | Cts. |
|-----------------------------------|------|------|
| Presupuesto de ejecución material | 1738 | 28 |
| Aumento del 15 por 100 | 260 | 74 |

Presupuesto de contrata 1999 02
Y bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello 11.º en pliegos cerrados,

arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el cinco por ciento de la suma á que asciende el presupuesto de contrata de las obras, debiendo acompañar al pliego la cédula de recindida del proponente y el documento que acredite haber constituido la antedicha fianza en la Depositaria de fondos provinciales.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación, siendo la primera mejora de cincuenta pesetas, y quedando las demás á voluntad de los postores, siempre que no bajen de veinte pesetas cada una.

El depósito quedará retenido al rematante hasta que se otorgue la escritura de contrata, en cuyo acto consignará como depósito definitivo el diez por ciento de la cantidad en que hubiera subastado la obra, en garantía del cumplimiento total del contrato.

Córdoba 17 de Enero de 1890.—El Vicepresidente, *El Conde de Hust.*—El Secretario, *Angel Maria Castineira.*

Modelo de proposición.
D. F. de T..., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras necesarias para la conducción al Hospital de Crónicos de una paja de agua de las que fueron del Cabildo Eclesiástico, y que hoy pertenecen á la Sociedad de partícipes, se comprometo á tomar á su cargo la realización de ellas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones. (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el postor á ejecutar las obras.)
(Fecha y firma del proponente.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Gobierno se presentará á las Cortes mañana, acudiendo antes al Senado, según es costumbre, y trasladándose después al Congreso.

En las dos Cámaras pronunciará el señor Sagasta un discurso, haciendo el programa del nuevo Gabinete.

Aunque es de creer que el Gobierno acepte en el acto el debate político á que le invitarán las oposiciones, la discusión no empezará probablemente hasta el viernes, por no celebrar sesión las Cortes el jueves, con motivo de ser el Santo de S. M. el rey.

—Los estudiantes de Salamanca se pro-

ponen celebrar hoy una manifestación en honor de Portugal.

—Dice un periódico tener entendido que el 23, día de S. M. el rey, no habrá recepción en Palacio, y que con posterioridad á la indicada fecha se celebrará en la capilla real una solemne función religiosa en acción de gracias al Altísimo, por haber conservado la preciosa vida de Don Alfonso XIII.

—En Urrea, Trasobares y Gallur, pueblos de la provincia de Zaragoza, no han podido verificarse las elecciones municipales por no presentarse á votar ningún elector, no obstante ser la tercera convocatoria.

—Oímos anoche mostrar su disgusto á varios reformistas, por que no se haya llegado á la conciliación á causa de los compromisos que tenían contraídos con el general Cassola. Y se decía también que uno de los que más se sienten disgustados es el Sr. Bosch.

—Ha fallecido en Madrid el general de división D. Gregorio Martín López.

Con esta vacante y con la que produce el pase del general Ohacón á la escala de reserva, resultarán las siguientes:

Una de teniente general; dos de general de división, y tres de general de brigada.

De estas últimas corresponden una á Estado Mayor, otra á artillería y otra á infantería.

—En el parte que hoy publica la *Gaceta* dice la Facultad de la real cámara que S. M. el rey sigue sin alteración alguna en su convalecencia.

—De San Sebastián telegrafaron ayer diciendo que reinaba en aquella costa un temporal horroroso, habiendo mucho mar de fondo.

—Lo mismo el Senado que el Congreso acordarán el primer día que se reúnan hacer una manifestación consignando la satisfacción inmensa con que han visto el restablecimiento de la salud del rey, después de la penosa enfermedad que ha sufrido.

Para acordar la forma en que se ha de hacer esta manifestación, celebrarán hoy una entrevista los presidentes de ambas Cámaras, señores marqués de la Habana y Alonso Martínez.

—A las dos de la tarde tomarán posesión de sus respectivos departamentos los nuevos ministros, y á las cuatro celebrarán Consejo en el palacio de la Presidencia.

En este primer Consejo se acordarán las líneas generales del discurso de presentación que ha de pronunciar el jefe del Gobierno en ambas Cámaras, se hablará de la marcha que han de seguir los asuntos parlamentarios, con el fin de que no resulten estériles los trabajos de las Cortes, y se decidirá si se acepta en el acto el debate político que iniciarán las oposiciones, acordándose en cuál de las dos Cámaras se ha de plantear primero.

—A las doce se han reunido hoy los nuevos ministros en la secretaría de Esta-

do y momentos después subieron á la cámara régia á prestar juramento.

La ceremonia se celebró á presencia de S. M. la reina, que ocupaba un sillón inmediato á un reclinatorio, sobre el que se habían colocado un crucijo, los Evangelios y dos velas encendidas.

Con S. M. la reina se hallaban el jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia; el comandante general de alabarderos, Sr. Córdoba, y el jefe de cuarto militar, señor conde de las Quemadas.

El Sr. Canalejas, como ministro saliente de Gracia y Justicia, tomó juramento al señor presidente del Consejo, y el señor Sagasta á los demás individuos del gabinete.

La fórmula empleada fué la que sigue:

«Jurais á Dios Nuestro Señor ser fiel á S. M. el rey, á su augusta madre la reina regente y á la Constitución del Estado y cumplir lealmente las obligaciones de vuestro cargo?»

«Sí juro,» contestaron, uno á uno, los nuevos consejeros de la Corona, y Su Magestad la reina repitió á cada juramento: «Si así lo hicieris, Dios os ayude y si no os lo demande.»

Esta mañana á última hora quedó acordado con el Sr. Sagasta que el señor duque de Veragua ocupase la cartera de Fomento y quedase el Sr. Becerra en Ultramar. A un testigo presencial de la ceremonia, que acaba de efectuarse en la Cámara, oímos decir que dicho acuerdo se adoptó casi en el instante mismo del juramento de los nuevos ministros, y en consideración á la especial competencia del duque de Veragua en los asuntos de Fomento.

Terminada la ceremonia, se dignó la reina conversar con los individuos del gabinete, y el Sr. Sagasta presentó á Su Magestad los nuevos consejeros de la corona.

El gobierno pasó de la cámara régia á las habitaciones de la infanta doña Isabel y de la reina doña Isabel II y después de ofrecer sus respetos á las augustas damas, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde convinieron tomar posesión esta tarde de sus respectivos departamentos y hallarse á las cuatro en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo preparatorio de la presentación á las Cortes del nuevo gabinete.

El Sr. Sagasta llevó al juramento una banda extranjera; los Sres. Capdepón, Becerra, Lopez Puigcerver y Canalejas ostentaban en sus pechos la de la Concepción de Villaviciosa; el señor duque de Veragua vestía de almirante como descendiente de Colón; el Sr. Eguilior de frac, y los generales Bermudez Reina y Romero de uniforme, con la banda de San Hermenegildo.

—Tomamos de *La Iberia*, lo siguiente:

«No tenemos ya para qué relatar las diferentes conferencias que el Sr. Sagasta celebró ayer hasta llegar á la formación de la candidatura ministerial, porque ya ultimada ésta, han perdido todo su interés aquellos detalles, de pura tramitación, y en los que, por otra parte, no ha ocurrido nada de particular.

La única entrevista que ofrece importancia es la celebrada con el Sr. Maura.

El elocuente orador de la mayoría, á quien el Sr. Sagasta ofreció un puesto en el Gabinete, ha manifestado á éste que se ha convencido de que no se encontrará un ministro de la Guerra que crea posible hacer las economías que el Sr. Gamazo y él desean, por lo que, á su juicio, y siendo conveniente no diferir un día más la resolución de la crisis, debía el Sr. Sagasta prescindir de su nombre.

Como diputados, los Sres. Gamazo y Maura podrán ayudar más útilmente al Sr. Sagasta, pues en lo político éste puede contar con su incondicional adhesión, y en lo económico agradecerán cuanto se haga en el sentido de sus aspiraciones, sin pretender que todo se haga de una vez, ni crear, por este motivo, dificultades al jefe del Gobierno, á quien están reconocidos por el alto espíritu conciliador que ha demostrado.»

—El Sr. Martos se propone plantear por sí ó por medio de alguno de sus amigos el debate sobre la crisis, por haberse negado el Sr. Romero Robledo á iniciarlo, aunque reservándose intervenir en él para explicar su actitud.

Entiende el Sr. Romero Robledo que los altos Poderes han procedido correctamente en toda la evolución de la crisis, incluso en su desenlace.

Amigos del Sr. Romero Robledo, que no sabemos si interpretaban el pensamiento de su jefe, llegaban anoche hasta á decir que tampoco podrá en justicia dirigirse censura alguna al presidente del Consejo de ministros.

También el general Cassola reconoce, según oímos anoche de sus labios, que no había más solución lógica de la crisis que la que ésta ha tenido, y que la conducta del Sr. Sagasta, en lo que á la conciliación en general se refiere, ha sido plausible. En lo que á su persona, con relación á la conciliación, toca, no dice lo mismo el general, y anuncia que combatirá rudamente al Gobierno desde el primer día.

—El *Diario Español* dice así: «La conducta de S. M. en esta ocasión, ha sido ejemplar, correctísima é irreprochable, y serían pocos nuestros elogios para enaltecerla bajo el doble punto de vista constitucional y parlamentario.

La reina deseaba la conciliación, y la conciliación no se ha hecho; el tiempo descubrirá, hasta en sus secretos más ocultos, lo que ha ocurrido en esta penosa y accidentada labor, emprendida primero por el Sr. Sagasta y luego por el señor

— 20 —

simas, febril: la nota plácida, el dulce reflejo, se proyectaba sobre la fisonomía severa de don Andrés: vió en aquellos ojos de mirada dura, impoamente amenaza y amago de golpe; tembló convulsa, zumbaron sus oídos, creyó percibir horrenda gritería por todas partes.—¡Liviana! ¡Liviana!—Si, lo estaba oyendo: se tapó el rostro con las manos, y confundida, palpitante, avergonzada, henchido el pensamiento de horrores y el alma de cariños, se reclinó de nuevo, estallando otra vez en tempestad de sollozos. El rayo del sol se había extinguido: poco después estaba ya el salón á oscuras.

III

Dijéronla en nombre de Enriqueta, que se alistara para ir al teatro: se levantó sin decir una palabra: «la conducta de su madre ¿qué significado tenía? ¿No reveló claramente en aquella orden, que no la trataba como á hija á quien se quiere, sino antes al contrario, como á rival odiosa?». Se vistió con lentitud: se lavó los ojos, procurando borrar las huellas que las lágrimas dejaron; salió á los pocos minutos; estaba ya alumbrado el saloncillo: las luces de las bujías se proyectaron sobre el rostro de Carmen, que inclinó la mirada, molesta al parecer con el deslumbrante brillo; pero no fué la luz de las bu-

— 24 —

sa sino la mesura que da en el individuo un porte grave y severo. En la mirada profundísima y ardiente, en la ligera contracción de los labios, que dibujaban á menudo una sonrisa, virginal como la del niño, ó cual si provocara al beso de los amores líbricos; en aquella hermosura ardiente á la par que severa, de frescos y poderosos encantos, en la majestosa y delicada elasticidad de su cuerpo y en la especie de somnolencia en que parecía envuelta, dejábase entrever un volcán terrible de pasiones, como pudiéramos contemplar en toda su corrección maravillosa las esculturales bellezas, una Venus á través de tal vaporoso; pasiones que eran detenidas, atajadas por el freno poderoso de la razón y el aprecio de sí misma.

Carmela era el reverso; al contrario de su madre, delgada, vaporosa, lánguida; semejaban juntas, robusto roble y arbolito de olorosa manzana, y agradaban así las dos, impresionando el alma hondamente, por su majestad la

— 17 —

do? si ella no tenía la culpa! su suerte, su destino; la eterna negativa de su padre, más tenaz y desesperada cuanto más el tiempo transcurría, fueron motivo de que la pasión ya engendrada se arraigase hondamente! ¡Qué amargos ultrajes! ¡Qué indiferencia hacia los dos tan manifiesta y despreciativa! ¡Qué modo de tratar aquella pasión, de tantísima niñada! ¡Qué desprecio! ¡Qué desdén! ¡Qué sonrisilla benévola, afectadora de superioridad ofensiva!... ¿Acaso no concluyó ya Manuel su carrera? ¿No era un abogado que alcanzaría fama, según el mismo don Andrés aseguró muchas veces? ¿No se portó en todas ocasiones como joven pundonoroso, hidalgo y de generosidad?; pues de lo que había sucedido luego, no era culpable Manuel, ni ella tampoco. Sin duda, que su madre la hubiese ayudado en la situación dolorosa en que se hallaba. ¡Su madre! Acaso, no se declaró desde hacia algún tiempo como su mayor amiga, bajo aquella apariencia de solicitud cariñosa

Alonso Martínez, el tiempo, que es en todo gran maestro, por las enseñanzas que facilita y las experiencias que da, se encargará de decir lo que para nosotros es un secreto que ocultan los velos de una intriga no manifiesta aun en esta superficie revuelta y agitada.

El tiempo descubrirá mucho en cuanto á conductas y actitudes, que en esta ocasión se han manifestado bien singulares y extrañas con motivo de los trabajos del señor Alonso Martínez, y se descubrirá de qué lado flaquearon los ánimos para llegar á un éxito lisonjero, porque bien extraño y singular que aceptado por un personaje el compromiso de honor de ser ministro, se arrepintiera á las doce horas y negara en absoluto su curso al señor Alonso Martínez á pretexto no sabemos de qué puerilidades periodísticas, como si los trabajos periodísticos tuvieran carácter oficial y autorizado en estos casos.

—La Monarquía dice así:
"No nos ha sorprendido que el señor Alonso Martínez haya fracasado en la imposible tarea que había echado sobre sus hombros de formar un Ministerio liberal, conciliando á todos los disidentes del mismo y llevando á su seno hasta una representación del señor Romero Robledo.

Comprendemos perfectamente, y esto lo esperaban todos los hombres políticos, que S. M. la reina, cuya conducta correctísimamente para con el partido liberal debe merecer universales elogios, fracasado el intento del señor Alonso Martínez haya dado al señor Sagasta el encargo de formar un este Gabinete: pero no comprendemos que éste lo haya aceptado sin hacer conocer á la soberana las enormes dificultades con que ha de luchar en las Cortes.

—En *La Epoca* leemos:
"La agitación que anoche reinaba en los círculos políticos respondía perfectamente al nuevo desenvolvimiento de la crisis y á las contingencias parlamentarias que podría producir la ruptura de la conciliación que se juzgó poco menos que hecha.

No habíamos abrigado ilusiones acerca de este punto, y no nos sorprendió que el Sr. Alonso Martínez resignara sus poderes y se le confirmasen al Sr. Sagasta. El Sr. Cánovas, con su admirable y sereno instinto político, lo había previsto ya; no existen más que dos soluciones: la liberal con Sagasta ó la conservadora. Un Gabinete contra Sagasta era imposible, y la conjunción de los disidentes y afines no significaba otra cosa que el vencimiento de aquél y su deposición de la jefatura.

Hay que sacar adelante los presupuestos y el sufragio, y esta era una dificultad para todo Gobierno cuyo jefe no dominase la mayoría ó no precipitara la reunión de las Cortes. No sabemos si el que la ha conservado tan adicta á su persona en estos días de prueba logrará ahora supe- rior las cuestiones de Hacienda y de sufragio á otras políticas y personales, porque el combate que le espera será de lo más rudo y violento que se conoce, á juzgar por lo que dicen tirios y troyanos. Lo que sí sabemos es que, fracasada la tentativa del Sr. Alonso Martínez, la designación de la reina, inspirada en la lógica y en el respeto á las Cámaras, sólo frases respetuosas ha merecido.

—No ha tenido fundamento alguno, y nos complacemos en consignarlo, el rumor de que el señor Alonso Martínez pensase dimitir la presidencia del Congreso. La

viveza con que en algunos momentos y bajo la impresión de determinadas noticias se comentase el desarrollo del último intento de conciliación, no podía tener en manera alguna tal alcance que justificara semejante determinación en el Sr. Alonso Martínez, que ha entendido proceder en todo como el patriotismo, el amor á su partido y el deseo de servir lealmente al jefe del mismo le aconsejaban. El señor Alonso Martínez continuará, pues, presidiendo la Cámara con la mayor satisfacción por parte de todos los diputados de la mayoría y muy á gusto del Sr. Sagasta, el cual, no habiendo podido verle ayer tarde por falta de tiempo, le enteró por medio de una cariñosa carta del resultado de sus trabajos para constituir el nuevo Gobierno.

—Anoche en el Bolsa circularon rumores de haber tenido S. M. el rey ayer tarde un pequeño movimiento febril.

Lo avanzado de la hora á que llegó hasta nosotros la especie, no permitió que tomáramos informes en Palacio, pero en los diferentes círculos que visitamos, en todos los cuales se debía saber cualquiera novedad que hubiera ocurrido en la salud del monarca, na oímos que pudiera confirmar aquellos rumores.

El parte facultativo que hoy publica la *Gaceta*, nada dice que haga sospechar un retroceso en la convalecencia del rey; y como no hay indicio alguno, por donde pueda suponerse el origen de la noticia, todo hace presumir que será una de tantas cosas como se dicen para contrarrestar la favorable impresión que ha producido en la Bolsa la continuación del partido liberal en el Poder.

EL CONFLICTO ANGLO-PORTUGUÉS.

A *Correspondencia de Braga* publica la siguiente protesta de un periodista:

"¡Muera Inglaterra! ¡Muera los piratas!"

"Siendo desde hace largo tiempo profesor de inglés, prometo, bajo palabra de honor, no dar mas lecciones de esa lengua, que procuraré olvidar."

"¡Muera Inglaterra! ¡Muera los piratas!"

—Dice que la colonia inglesa de Portugal va á dirigir un manifiesto al Gobierno británico, lamentando que haya procedido en forma tan irregular y violenta contra la nación portuguesa, amiga y aliada fidelísima, poniendo en peligro importantes intereses que debían merecerle mayor consideración.

—La casa comercial Jacinto Gariu Junior ha mandado suspender el envío de todos los pedidos que tenia hechos á Londres.

—Los marqueses de Pomares y de Rio Mayor han trasferido de las Compañías inglesas á las portuguesas los seguros de todas sus propiedades y fincas urbanas.

—La juventud elegante de Lisboa ha resuelto no surtir de géneros ingleses y usar sólo para su vestido géneros de procedencia nacional.

—En el teatro de la Avenida se ha celebrado una función, cuyo producto se destina á la suscripción nacional para la adquisición de medios de defensa marítima.

Al final fué coronado el busto de Serpa Pinto en medio de grandes aclamaciones y entusiastas vivas y aplausos.

—Recitáronse además poesías de dos distinguidos vates.

—La Sociedad de Geografía de Lisboa ha enviado á todas las Academias, Socie-

dades, Institutos y periódicos, con los que mantiene relaciones, una protesta, firmada por todos los individuos que componen su Junta directiva, contra el violento proceder de Inglaterra para con Portugal.

La protesta está redactada en términos muy enérgicos.

—De la Agencia Morán, de Madrid, se ha recibido en Lisboa una carta, aplaudiendo la actitud de la prensa portuguesa ante el proceder de Inglaterra y asociándose con entusiasmo á la protesta del pueblo lusitano.

—La mayor parte de las papelerías han dejado de surtir de la fábrica de Abeleira por ser injurioso el propietario de ésta.

—O *Diario Ilustrado* ha cambiado su sección de *High Life*, poniéndole el título de *Alta sociedad*.

—En una reunión aristocrática de Lisboa se ha acordado invitar á las damas portuguesas que cultivan la pintura á una exposición de sus trabajos, destinando el producto de la venta de estos á favor de la suscripción nacional para la defensa de la patria.

—Los telegramas de la Agencia Fabra dicen lo siguiente:

Lisboa 19 (8:30 n.) — (Recibido el 20 á las cuatro y cincuenta de la madrugada.)

—No se ha llevado á cabo el anunciado *meeting* de obreros en la plaza de Camoens.

Algunos dependientes de las tiendas de Lisboa hacen en estos momentos una manifestación recorriendo en grupo las calles dando vivas á Portugal.

Lisboa 20.—Reina completa tranquilidad.

Parece que todo vuelve á su estado normal.

Sin embargo, el lenguaje de la prensa inglesa respecto á Portugal puede dar lugar á nuevas explosiones del sentimiento público.

Londres 20.—Los periódicos ingleses afectan no solo indiferencia por las demostraciones que contra la Gran Bretaña se están haciendo en Portugal, sino que hasta parece que las consideran con cierto *mesprezios*.

The Times publica hoy un artículo llamado á levantar gran polvareda en Portugal y los países que tocan en algo los derechos históricos y hasta la posesión efectiva sobre territorios coloniales.

Comienza diciendo que espera que el Gobierno portugués sabrá hacerse obedecer de los funcionarios de sus colonias, aunque tiene algunas dudas.

No considera imposible que Inglaterra se vea obligada á tomar medidas para hacer abandonar los territorios del interior de Africa ocupados por los portugueses.

En esto parece que alude á la concentración de dos formidables escuadras: una en las aguas de Canarias y otra en las de Zanzibar, dispuestas á hacerse á la vela á la primera orden del almirantazgo británico.

The Times va todavía mas lejos.

Prevé que las colonias británicas del interior de Africa se desarrollarán obedeciendo á la expansión natural de la raza anglo-sajona, y que no soportarían mucho tiempo verse colhidas por los portugueses en el litoral africano y en la desembocadura de los rios.

El periódico de la City trata de justificar esta medida negando á los portugueses toda actitud civilizadora, y preten-

diendo que su presencia en Africa impide obrar enérgicamente contra la esclavitud.

The Times no se preocupa, por tanto, ni de los antiguos derechos de Portugal ni del tratado de Berlin, creyendo que el imperio colonial lusitano en Africa ha de sucumbir fatalmente por la fuerza de las cosas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Enero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Momentos antes de subir los ministros á la Real Cámara se decidió que el señor Becerra jurase la cartera de Ultramar, y el duque de Veragua la de Fomento.

Este cambio obedeció á las indicaciones hechas por el señor duque de Santafelices y alguna competencia en cuanto afecta á la agricultura, industria y comercio.

Como al Sr. Becerra le era indiferente, porque ambos ministerios los ha desempeñado ya, dejó en libertad al Sr. Sagasta para que decidiera lo que tuviera por conveniente.

Poco á instantes después juraron todos los ministros, en la forma que dejamos indicada.

El nuevo Ministerio ha tenido buena acogida en la opinión.

Las felicitaciones á los nuevos ministros han sido numerosas y sinceras.

Entre los militares se notaba satisfacción por el nombramiento del general Bermúdez Reina, persona tan ilustrada como ordenancista, y tan enérgico como razonable.

Esta ha sido un nombramiento acertadísimo y de oportunidad.

Del ministro de Hacienda, sólo diremos que los gamacistas y ministeriales lo han aceptado con sumo gusto, por significar un espíritu de conciliación y transigencia en todo lo que ahora es posible.

Además, como Presidente de la comisión de presupuestos y primer Vicepresidente del Congreso, la designación hecha por el jefe del partido liberal ha estado tan justificada como por los méritos y competencia reconocidos por todos los políticos en el señor Eguilior.

De los señores marqueses de la Vega de Armijo, Capdepón y Becerra se dice y con razón, que en su campaña anterior no han salido quebrantados, y que además no han suscitado dificultades al señor Sagasta en el anterior Ministerio.

Menos los conjurados, todos reconocen títulos en el señor Paigoverver para el desempeño de la cartera de Gracia y Justicia.

No obstante los inconvenientes con que tropieza el nuevo Ministerio, era opinión muy general esta tarde que tendrá larga vida, por la unión que existirá entre los individuos del Gobierno, y por las condiciones de transigencia y actitud que en ellos reconocen la mayoría y las oposiciones.

El Consejo de Ministros continúa reunido, ocupándose de asuntos parlamentarios.

Los proteccionistas cuentan con gran mayoría en el Congreso y en la comisión encargada de revisar los tratados de co-

mercio. Créese que éstos serán denunciados, entre ellos el de España.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 30 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por resistencia y desobediencia, contra Ignacio Lucena Aguilar. Le defenderá el letrado señor don Rafael García Lovera y le representará el procurador señor don Antonio Naval.

—**Recepción.** Por el Gobierno civil de esta provincia se pasaron por las invitaciones á las autoridades, corporaciones, y cuerpo diplomático de esta capital, para la recepción que con motivo del Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) se ha de celebrar hoy á las doce en la casa-palacio de la Excm. Diputación provincial. En Madrid no tendrá lugar dicho acto, á consecuencia de no hallarse aun restablecido por completo S. M. el Rey.

—**El vigia.**—La temperatura sube mientras que bajan las aguas.—Le agradezco mucho al tiempo—lo que sube y lo que baja.

—**Albricias.**—Siguen las lluvias mojando la tierra y á medida que baja el agua sube la temperatura, entrando en su periodo normal. Por ahora ha desaparecido el viento frío y las heladas, y se va remediando, aunque muy lentamente, la apurada situación de la agricultura. Loado sea Dios.

—**Recandación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 406 pesetas y 75 céntimos.—Punta, 169'48.—Pretorio, 351'66.—San Sebastián, 186'10.—Victoria, 139'65.—Matadero, 1186'13.—De las 2439 pesetas y 77 céntimos recandados, corresponden al Tesoro 1177 18.—A la provincia y municipio 1177'93. Adicionadas 85'36.

—**Caso raro.**—Ayer anoche falleció repentinamente en la misma habitación de la casa número 7, situada en la calle Rinconada, de San Antonio, María Josefa Moral Gomez, esposa de Vicente Josefa que el día 18 del actual, según dijimos el lunes último, había fallecido del mismo modo. El juzgado se constituyó en la casa referida, instruyendo las diligencias del sumario. El cadáver fué trasladado al cementerio del distrito.

—**Solemnidad.**—Hoy vestirán las tropas de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos por ser días de S. M. el rey don Alfonso XIII.

—**Una opinión.**—Tiene la imaginación—en esos rápidos vuelos—de su constante expansión,—ó dulce satisfacción,—ó amargos desvelos.—Jamás tranquila se halla,—no encuentra,—dice ni valla—en su atrevida carrera,—y suduce lisonjera ó tiránica avasalla.—Y en este vivo ardimiento—en que bulle el pensamiento—del encanto á la tristeza,—existe más de un momento—que se pierda la cabeza.—Así afirmo con verdad,—y á toda la humanidad—como testimonio invoco,—que no es una necesidad—decir que el mundo está loco. Pues entre varias razones—de otros más doctos varones,—puedo afirmar sin falsía—que termino estos renglones—sin decir lo que quería.

—**Reunión.**—El Domingo próximo á las doce y media de la mañana se reunirá en junta general la Real Asociación

y maternales anhelos? No; nunca la diría una palabra; inspirábale horror que su madre tuviese conocimiento de sus aficciones; sería mala su madre con ella. ¡Ay! jamás perdonaría á nadie, ni á su hija tampoco, el delito de amar á Manuel, á quien también consagraba sus atenciones y desvelos: de quien se ocupaba á todas horas, con manifestadas inquietudes, surgidas de un cariño exagerado. ¡Era tan guapa su madre todavía! ¡Sintióse Carmelita abrazada el rostro por la vergüenza á tan abominable pensamiento! El rayo del sol, tibio, dulce, apagado casi, le pareció una sonrisa de pena que su madre le dirigía: una protesta dolorosa contra aquel pensamiento de horrores... "No, ¡pobre madre! Si ella siempre fué una santa, sí; mujer noble y honradísima, famosa por su digno comportamiento y virtud; no, su madre no tenía contacto ni parecido con la hija, la mujerzuela con orgulos destemplados y esbozos de virgen, que cubría bajo la timidez engañosa de doncella re-

das las dos entre rasos y encajes vaporosos; era Enriqueta, alta, gruesa sin desproporción, joven aún, como de treinta y seis años, blanquísima, de cabellos negros, ojos negros, también grandes, expresivos, robusta y gallarda, con redondeces de matrona y duras carnosidades de virgen: nada de espiritualismo: había en aquel temperamento las exigencias de una organización poderosa en su perfecta función y ajustándose á la esfera de la dignidad y del recato: hubiera encontrado el fisiólogo en la compleción de Enriqueta, musculatura fuerte, bajo aquella piel, sedosa y fina, con blancura de armiño y suavidades de raso; circulación instantánea de la sangre; exigencia en el aparato digestivo; abundancia de sangre rica en glóbulos rojos y fácil armonía en todas las funciones, unido con una sensibilidad exquisita; rasgos en el semblante, correctísimos y finamente modelados; resistencia para la fatiga y excitación moral que contrastaba con su carácter frío en la apariencia, na siendo otra co-

— 22 —
jias, la que le hizo agachar los ojos, sino Enriqueta que la estaba mirando: Carmen sintió bienestar en el corazón; había creído ver un sentimiento profundísimo de amor en aquella mirada... "¡pero no, imposible! todo lo que pensó Carmen aquella tarde y lo que estaba pensando aún, era verdad, ¡su madre la tenía odio!"

—Recuerda que no has comido,—dijo cariñosamente Enriqueta, como olvidada por completo del anterior lance.

—¿Qué importa? Vamos,—contestó áspereamente.

No se dió por entendida la mamá; pareció muy preocupada, sujetándose ante el espejo un rizo rebelde. Carmela se calzaba los guantes; hubiera entusiasmado á cualquier artista, como lindísimo capricho para una tabla, la contemplación de las dos mujeres, ante el espejo la una, hermosa, arrogante; la otra, delgadita, pálida, nerviosa y bellísima; ambas vistiendo con elegancia y gusto hasta el refinamiento, encerra-

catada, el envilecimiento de la carne y la idea rastrera! ¡Ay Señor divino! ¡Santa Virgen María! Como anhelaba Carmela que le perdonasen; ella no fué mala, no fué perversa, no; fueron las contrariedades que sufrió, el amor, la ansiedad, los arranques frenéticos de Manuel, su locura de cariño, un instante, un beso... El rayo del sol, subía, subía, más dulce, más débil, apagado, mortecino, pero más rápido á la par que se gastaba; trepó á una silla, agarrándose á la pared al mismo tiempo, como chiquillo que aún no soltó los andadores: deslízose luego por la pared arriba, ya, solito; mordió, primero el filo de gran marco dorado con fondo celeste, que encerraba el retrato al óleo de don Andrés, se confundió con el matiz de oro del marco, resaltó sobre la nota celeste del fondo, se escurrió por la pintura... Carmela, siempre abstraída en sus pensamientos, inmóvil, angustiada, fijábase en el rayo del sol que subía, muriendo... De repente, se incorporó nervioso, agitado-

de Nu...
del C...
aprob...
año ú...
—C...
verific...
sos ni...
en aro...
—C...
de la...
de la...
del act...
sa para...
gatoric...
brada...
la refor...
Comer...
didos...
ción. A...
dos los...
ta de a...
que al...
rectiva...
por el...
integre...
ponen...
go, do...
Maía...
sé Vigu...
Antoni...
don Fr...
don Au...
don Ra...
don Ma...
don An...
don An...
menez...
Ariza...
Velas...
blo Luc...
—D...
pital la...
Aroca...
Vega...
ma ter...
mañana...
nidad...
cos y h...
de nuev...
—S...
subasta...
ta de o...
pejo, ru...
pesetes...
—F...
Juan de...
muere...
gobiern...
cial en...
surrecci...
—E...
facción...
que nos...
pansal...
to de M...
distingu...
don Ma...
señor E...
da ense...
Asunció...
chamien...
pasado...
buena p...
po capt...
siempre...
nostros...
miento...
tica del...
reosdor...
Es opor...
Comple...
protecci...
mucho...
país. Fe...
obtenido...
ciudad...
ayudar...
—Ap...
do uno...
los puebl...
importe...
primera...
trimestre...
nuevos...
para el...
blos en...
—Llu...
se anu...
hemos...
ganado...
del men...
—S...
en lamer...
do cost...
de su cab...
cierto...
quiza...
lección...
pues cay...
do si el...
un país...
auxilio...
ra perso...

de Nuestra Señora de Linares, en el salón del Círculo Católico de Obreros, para la aprobación de las cuentas respectivas al año último y elección de secretario.

Caja provincial.—Anteayer no se verificó en ella operación alguna de ingresos ni de gastos, continuando la existencia en arcas de 3.846 pesetas y 73 céntimos.

Comisión.—La Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 del actual, nombró una comisión numerosa para que dictaminara sobre el interrogatorio formulado por la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de Comercio, procurando en dicha Comisión figuren socios pertenecientes á todos los gremios asociados á la Corporación. Además, se invita y encarece á todos los señores socios el estudio de este importante asunto, y la remisión á la Junta de sus respectivos pareceres, á fin de que al formular su dictamen la Junta directiva, revista éste las mayores garantías por el mayor número de opiniones que la integren. La comisión nombrada la componen los señores don Rafael López Amigo, don Carlos Carbonell, don Antonio María Martínez, don José Rioja, don José Viguera, don Eduardo Alvarez, don Antonio Caro, don José Sánchez Ocaña, don Francisco Elías, don Emilio Carreño, don Angel Odeas, don Vicente de Luque, don Rafael G. Ripoll, don José Alfaya, don Mariano Urbano, don Félix Castro, don Antonio Carrasco, don Guillermo Giménez, don Juan Capdeville, don Angel Ariza, don José Cabero, don Evaristo M. Velasco, don Francisco Romero, don Pablo Luque y don Juan Tejón y Marín.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Dolores Aroca y Andrade, viuda de don Antonio Vega. Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de la Trinidad. Enviamos á los hijos, hijos políticos y hermanos de la finada, la expresión de nuestro pesar.

Subasta.—El 1.º de Febrero se subasta en el juzgado de Lucena una sueta de olivar nuevo, partido de Cerro Espejo, ruedo de Jauja, apreciada en 2.001 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1536.—Juan de Leyder, rey de los anabaptistas, muere sentenciado.—1824.—Aprueba el gobierno la creación del panteón provincial en Valencia.—1872.—Termina la insurrección de Cavite, Filipinas.

Enhorabuena.—Con suma satisfacción hemos visto confirmada la noticia que nos adelantó nuestro activo correspondiente telegráfico, relativa al nombramiento de Ministro de Hacienda de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Manuel de Eguilior y Llaguno. El señor Eguilior hizo sus estudios de segunda enseñanza en el Real Colegio de la Asunción de Córdoba con notable aprovechamiento, y en las diversas épocas que ha pasado en esta capital, donde tiene una buena parte de su distinguida familia, supo captarse generales simpatías y contar siempre con buenos amigos, que, como nosotros, habrán celebrado su encumbramiento á la dirección de la gestión rentística del país, puesto á que se ha hecho merecedor por sus especiales conocimientos. Es oportunista en hacienda, separado por completo de los libros cambistas y de los proteccionistas, y por esto es de esperar mucho bueno en pró de los intereses del país. Felicítámosle por el elevado cargo obtenido, y creemos no se olvidará de la ciudad que siempre le fué querida, para ayudar á su prosperidad y engrandecimiento.

Apercibimiento.—Se ha dirigido uno por el señor Gobernador civil á los pueblos que aún no han satisfecho el importe de sus adeudos á los maestros de primera enseñanza, respectivo al segundo trimestre del actual ejercicio, de enviar nuevos Delegados, si no lo han abonado para el dos de Febrero. Se hallan 53 pueblos en este caso.

Lluvia de estrellas.—La que se anunció no ha resultado. En cambio hemos tenido agua. Y por cierto hemos ganado en el cambio. Aquí viene bien lo del mentís de las estrellas.

¿Sería gorda?—A un individuo, en lamentable estado de embriaguez, pudo costarle anteayer la vida la situación de su cabeza. Ignórase el objeto, pero es cierto que el hombre, sin darse cuenta quizá de lo que hacía, se subió en el malecón de la Ribera é inmediatamente después cayó al río, en donde hubiera perecido si el guardia municipal número 19 y un paisano no se apresuraron á prestarle auxilio y sacarlo del precipicio. Cualquiera persona, en un lance análogo, hubiera

dado gracias á Dios y á sus salvadores; pero el individuo en cuestión no entiende de estas cosas y cuando estuvo en tierra firme, se desató profiriendo las más horribles blasfemias. En cambio de este hecho que escandalizó al vecindario, fué llevado al depósito.

Pregunta.—Nuestro estimado colega *El Andalúz* pregunta si el señor director del DIARIO sabe en qué estado se encuentran las poesías del señor Lopez Dominguez, y deferentes siempre con nuestros colegas, le diremos lo que creíamos sabía hace tiempo, y es que se encuentran para su exámen en poder de nuestro ilustrado amigo señor don Miguel José Ruiz, designado al efecto por la Academia de Ciencias de esta capital y por la comisión informadora.

Funerales.—A las cinco de la tarde se celebraron ayer en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, solemnes exequias en sufragio por el alma de la señora doña Regina Gomez Navarro, de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta. El duelo, que era numeroso y en el que se hallaban representadas diversas clases sociales, era presidido por señores Canónigos y Beneficidos de la Santa Iglesia viéndose además ocupados los bancos por muchos profesores músicos. En la fúnebre ceremonia ofició á grande orquesta numerosa capilla vocal é instrumental, dirigida por el maestro don Eduardo Lucena, que interpretó perfectamente el oficio del señor Lucena (don Francisco.) Renovamos á la familia de la finada, la expresión de nuestro sentimiento.

Inspector.—El de orden público don Eduardo Criado, que sirvió en Córdoba y actualmente en Cádiz, ha sido trasladado á continuar sus servicios en la vecina capital de Málaga.

Luis Aceituno.—Para que caigan por su propio peso las extravagantes opiniones que algunos tienen dentro de la cabeza, respecto al *célebre* y nunca bien ponderado *Santo* de Valdepeñas, que curó á los cojos y mancos, *santó* á los tísicos é hizo grandes y extraordinarios prosélitos de *santidad*, no tenemos inconveniente en publicar el siguiente anuncio autorizado, que se ha recibido en el gobierno civil de esta provincia, dice así. "Al público.—Esta evitación de las penosas molestias, graves perjuicios y gastos inútiles que pueda proporcionar á muchos desgraciados, la errónea creencia de encontrar en este pueblo alivio en sus dolencias físicas, visitando al vecino Luis Aceituno Valdivia denominada *El Santo*; y como contestación á las preguntas que por cartas se nos dirigen diariamente, pidiendo noticias sobre la autoridad de los hechos sobrenaturales propalados y atribuidos al mismo, creemos oportuno manifestar que cuanto se dice y asegura en tal sentido es absolutamente falso; no siendo otra cosa que invenciones de la ignorancia alimentadas inconscientemente por la simplicidad del Luis, digno de compasión por su estado de insulsez. Y como los hechos realizados hasta hoy por él no tengan sanción penal, el recurso que á estas autoridades queda, para impedir el desarrollo de estos degradantes sucesos, es apelar al buen juicio del público y aconsejar que rechace como supersticiosa esta creencia. Valdepeñas de Jaén 2 de Enero 1890. El Juez Municipal, *Escoldístico Martínez*. El Alcalde, *Ricardo Penalver*. El Cura Párroco, *Antonio Ruiz*."

Licencias.—Se ha resuelto no puedan otorgarse las de caza y pesca, por las autoridades militares, á los alféreces de la reserva gratuita.

Petróleo.—Son en bastante número las quejas que oímos respecto á la calidad del que por algunos se expende; y como este es hoy un artículo conceptuado como de primera necesidad, y siendo malo posee la cualidad de hacer estallar los depósitos de los quinqués ó lámparas, bueno sería que por la autoridad se adoptaran disposiciones que evitaran alguna desgracia, prohibiendo la expedición del que no se hallara en condiciones aceptables, ó imponiendo fuertes multas á los que lo vendieran sin estar bien clarificados, y en disposición de usarlo sin peligro.

Obligaciones.—Las de la Beneficencia de esta provincia el corriente mes ascienden á 56.089 pesetas.

Lo sentimos.—Nuestro estimado compañero en la prensa señor Villalba Martos, ha sido fuertemente atacado de la enfermedad reinante. Deseamos su pronto restablecimiento.

Grimpola.—Hace dos noches varios sujetos, después de varias libaciones en la fiesta de un bautismo, salieron á la calle, y en la de Badanas ambos bandos, armados de *jerramientas*, emprendieron descomunal batalla, á la que después de algún tiempo puso fin una pareja de orden público.

Pensamiento.—La conducta de los padres forma el espejo y la ruta que

suelen seguir los hijos, y toda reconvencción á estos va de rechazo á aquellos.

Sección minera.—Se han solicitado 28 pertenencias de la mina de plomo "Elena," situada en los Espartales, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Voy á tí como la fuente —á los arroyuelos vá,— como el arroyuelo al río,— y como el río á la mar.

Robo.—El día 10 del actual le fueron robados de cinco á seis mil reales en metálico y varias escrituras de fincas, al vecino de la Rambla José Montaña Gomez, habitante en la calle Fernán Gomez número 16 de la villa referida. La guardia civil de aquel puesto, de acuerdo con la autoridad judicial, vienen practicando diligencias para averiguar el paradero de la cantidad y efectos sustraídos, así como de los autores del hecho, sin que hasta ahora hayan ofrecido resultado alguno satisfactorio.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Manuel Fernandez Gomez, vecino de la Carlota, para que declare como testigo en causa por hurto de caballerías.

Presupuesto.—Hasta el dos de Febrero está á la vista el de Fuente Palmera.

Renuncia.—Se ha cursado la del auxiliar interino de la escuela de adultos de Caba, y ha sido propuesto don Manuel de Luna.

Casino militar.—El de Sevilla celebrará hoy los días de S. M. el Rey repartiendo 3.000 libras de pan á los pobres y algún metálico. La Comisión provincial repartirá 6.000 libras de pan.

Cadáver.—Dice un periódico que ha aparecido junto á la Carolina uno de "aspecto manchego," y con los "mustos," restostados desde la rodilla *hasta el cuello*. Apaga y vámonos.

Neurología.—En la que publican los periódicos, se señala como carácter distintivo del ilustre y malogrado don Amadeo de Saboya, el haber vivido y muerto ageno por completo á las pasiones políticas. Es su mayor elogio.

Hola!—En un solo día han quedado cesantes en Sevilla cuarenta individuos de la guardia municipal por no reunir los requisitos reglamentarios.

El trancazo.—Pasan de mil los atacados ahora de él en Antequera.

Conflicto.—El anglo-portugués ha modificado las relaciones comerciales de ambos países. Y es la oportunidad de que los productores y comerciantes de España estrecharan sus vínculos con aquel reino. Son ventajas para uno y otro. Y la ocasión es calva.

Duro con ellos.—Parece que la Guardia civil de Sevilla ha descubierto una casa en donde se labraban monedas falsas de 25 pesetas, interviniendo el troquel y no sabemos si algunos otros efectos.

Por fin.—Hace tres días han empezado los trabajos para la construcción de la estación definitiva de los ferrocarriles andaluces en Sevilla, en los mismos terrenos que ocupa en la actualidad la estación provisional de Cádiz. No se puede separar de nuestra memoria la de Cercadilla en Córdoba.

Aprobación.—La ha obtenido por la Superioridad, el presupuesto adicional de 12.007 pesetas 56 céntimos, el autorizado para las obras de defensa del río Genil en las inmediaciones de Ecija, con la condición de que las obras se ejecuten por el sistema de administración.

Algo bueno.—Un periódico alcohano publica la satisfactoria noticia de que desde hace algunos días se nota cierto movimiento comercial en los almacenes de tejidos de lana de aquella ciudad, á causa de haber llegado algunos compradores que han acaparado la mayor parte de las lanillas existentes. También se dice que se han hecho por carta demandas de dichos artículos, motivando esto mayor animación en el mercado, y en su consecuencia un aumento de trabajo en las fábricas, que viene á redundar en favor de las clases obreras.

Así.—El Alcalde de Pontevedra se ha impuesto una multa, porque una criada de su casa colgó ropa en los balcones. Aquí no cuadra lo de justicia, y no por mi casa.

Nuevo impuesto.—En Francia se discute el del 20 por 100 sobre todos los ingresos de los círculos y casinos, además de las contribuciones que hoy pagan.

Telegrafos.—Se trata de establecer en Francia los aparatos acústicos, á fin de utilizar los servicios de los ciegos.

Dama.—Ha fallecido en Valladolid la distinguida esposa del respetable hombre público señor don Claudio Moyano, al que dirigimos sentido pésame.

Los extremos.—Precedentes de Egipto han llegado á Madrid un gigante

con dos metros y cuarenta centímetros de estatura y un enano que apenas llega á un metro.

Peor que aquí.—Noticias del Cairo dicen que en Sudan reina espantosa miseria, por no haber llovido el otoño. Es terrible la mortalidad, y el Califa ha tenido que licenciar las tropas por no poder alimentarlas.

Cosas de allá.—Viéndose en los Estados Unidos la causa contra un individuo, por terribles malos tratos á su mujer, y convicto y confeso el reo, el juez se bajó del estrado, cerró con llave la puerta, se quitó la toga y dió al acusado de bofetadas, con gran aplauso del auditorio. A seguida se puso la toga, ocupó su asiento y absolvió á aquel, por no ser constitucional aplicarle dos penas.

Moros en la costa.—Han llegado á Oádiz Sidi-Moamed-Arrogun, administrador de Tetuan, y Sidi-Zobas-Skongue, ingeniero de Fez. Van á Madrid, Francia y Alemania para adquirir, según se cree, en este último punto armas y material de guerra destinado al ejército y plazas del imperio marroquí.

En el café.—Es incomprendible que pueda haber escándalos y crímenes en los presidios: ¿comprende usted que pueda hacer diabluras el que está encadenado?—Lo comprendo, pues soy casado y vivo con mi suegra.

Teniendo Bismark que la guerra estalle este invierno, ha mandado comprar grandes cantidades de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para combatir la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones que puedan sufrir los soldados. El Gobierno de Francia ha mandado enseguida analizar dicho remedio, y hoy lo está preparando, con permiso del Dr. Ayer, en el laboratorio del Estado para el ejército francés.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas. (Cuidado con las imitaciones) Jerez enero 20 de 1885.

Hace ya mas de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnífica "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas de tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la raquitis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á Vds. mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado. Eduardo Guzman. Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

¡Kananga! ¡Kananga! Tanto suena esta voz entre jóvenes y señoras, que es cosa de creer que estamos en el Japón. Una declara que no gasta para su tocador más que el *Agua de Kananga de Rigaud*; otra ostenta en sus mejillas los impalpables *Polvos de Kananga de Rigaud*; esta se perfuma con delicadísimo *Extracto de Kananga de Rigaud*; aquella jura por el *Jabón de Kananga de Rigaud*; de manera que todo es al Kananga, de Rigaud, nombre que debe exigirse para evitar las falsificaciones.

Con el fin de responder á las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber cómo reconocer el verdadero VINO ó JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL, tan recetado en la infancia, como en la tisis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se expenden, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta del papel, en filigrana, un dibujo geométrico con cartelas en las que se lee, en varias posiciones, el nombre DUSART. Rechácense como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidar de un modo especial las naturalezas débiles y enfermas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: ruego á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico la comunicación adjunta, anticipándole las gracias por este favor, que espero merecerle. Soy de V. atento y afectísimo servidor q. s. m. b.

Rafael Conde Salazar.

Sr. C. 22 Enero 89. En vista de lo acordado en Madrid por la comisión organizadora de delegación republicana, facultando á los Delegados de las capitales para convocar á los del mis-

mo cargo representantes por los pueblos de su provincia, confirmo en todas sus partes la circular expedida con fecha 22 de Diciembre último por la Comisión permanente del Comité republicano progresista de Córdoba, y cito á los delegados de este departamento provincial para que se presenten el domingo 26 del corriente, á las tres de la tarde, en los salones altos del café del Gran Capitán de esta ciudad, y á los fines que expresa la referida circular en su regla 6.ª; esperando del patriotismo de mis compañeros la más puntual asistencia, teniendo presentes las circunstancias políticas que atravesamos y lo trascendental que puede ser esta reunión.

Rafael Conde Salazar.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.—Mañana, Ntra. Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Victoria Molina, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne quinario al Dulcísimo nombre de Jesús, en la Real Iglesia de San Pablo; por la mañana á las nueve se manifestará S. D. M., por doña Antonia Padilla, en sufragio de sus difuntos; se rezará la primera parte del Rosario: á las diez se celebrará una Misa rezada, siguiendo la segunda parte del Rosario, y á las cuatro y media de la tarde se hará el quinario, siguiendo la tercera parte del rosario y Letanía cantada, sermón por un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria, oraciones propias del día y coplas en honor del Dulce Nombre, terminando con la bendición y reserva.

—Ultimo día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, dando principio á las cuatro de la tarde: predicará un R. P. Franciscano.

—Mañana, primer día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, costeadas por varios devotos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

LA SEÑORITA

D.ª Maria de la Encarnación Chaparro Y GALLEGO ha fallecido.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria Parras 13, y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

Doña Dolores Aroca Andrade VIUDA DE DON ANTONIO VEGA ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Trinidad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Enero.

Consolidado interior, 74'40
Amortizable, 87'40
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'35
Acciones del Banco, 402'00

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

